



Contraloría General de la República Dictámenes Generales Municipales

0081

Dictamen	060459N16				
Estado	-				
NumDict	60459	Fecha	16-08-2016	Carácter	NNN
Nuevo	SI	Reactivado	NO	Alterado	NO
Aclarado		Aplicado		Complementado	
Confirmado		Reconsiderado		Recons. Parcial	
Orígenes	DPA				
Criterio					

Uso Interno CGR

Referencias	200321/2016, 200322/2016
Decretos y/o Resoluciones	-
Abogados	CSO
Destinatarios	Eladio Fuentes Hormazabal

Texto

Se abstiene de emitir el pronunciamiento solicitado porque el asunto está siendo conocido por los tribunales de justicia.

Acción

Fuentes Legales

dl 3501/80 art/5, ley 10336 art/6 inc/3

Descriptorios

Facultades CGR, toma de razón, abstenciones, asunto en conocimiento de tribunales

Texto completo

N° 60.459 Fecha: 16-VIII-2016

Se han dirigido a esta Contraloría General, en forma separada, los señores Eladio Fuentes Hormazabal y Carlos Castillo Bernal, exfuncionarios de Gendarmería de Chile -cuyas pensiones de retiro fueron representadas por esta Entidad de Control mediante los oficios N°s 30.351 y 42.988, del año en curso-, solicitando que el cálculo de sus pensiones de retiro se efectúe sin considerar el límite de imposibilidad de las remuneraciones contemplado en el artículo 5° del decreto ley N° 3.501, de 1980, en atención a que las resoluciones que les otorgaban dichas prestaciones habrían ingresado a esta Entidad Fiscalizadora para su trámite de toma de razón, con anterioridad a la emisión del dictamen N° 42.701, de 2016, de este origen.

Sobre el particular, cabe señalar que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6°, inciso tercero, de la ley N° 10.336, esta Contraloría General no puede intervenir ni informar asuntos que estén sometidos al conocimiento de los Tribunales de Justicia.

Ahora bien, dado que los peticionarios recurrieron de protección en contra del citado dictamen ante la Corte de Apelaciones de Santiago, en la causa rol N° 69.372, de 2016, no procede que

esta Entidad Fiscalizadora emita el pronunciamiento requerido.

Transcríbese al señor Carlos Castillo Bernal.

Saluda atentamente a Ud.,

Jorge Bermúdez Soto
Contralor General de la República